



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00118977- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Escribano, Rodrigo DNI N° 40575985, solicitando equivalencia de materia cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la UBA, para ser acreditada en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC;

Que el Director de Departamento de la Escuela de Antropología, Dr. Thiago Silva Ferreira Da Costa, informó que el Consejo del Departamento de Antropología, en la sesión del 15 de marzo de 2023, recomendó otorgar la equivalencia del Seminario de Antropología Social: Antropología del Trabajo. Delimitación y debates actuales de un campo disciplinar (64hs) cursado en la Licenciatura en Ciencias Antropológicas, UBA por un Seminario Electivo de la Licenciatura en Antropología, Plan 2009, FFYH, UNC;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Escribano, Rodrigo DNI N° 40575985, equivalencia total en un Seminario

Electivo (12-0N051) con nota Aprobado, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009.

ARTÍCULO N° 2: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO N° 3: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mbm